

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CRA Los Sauces

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Los Sauces.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

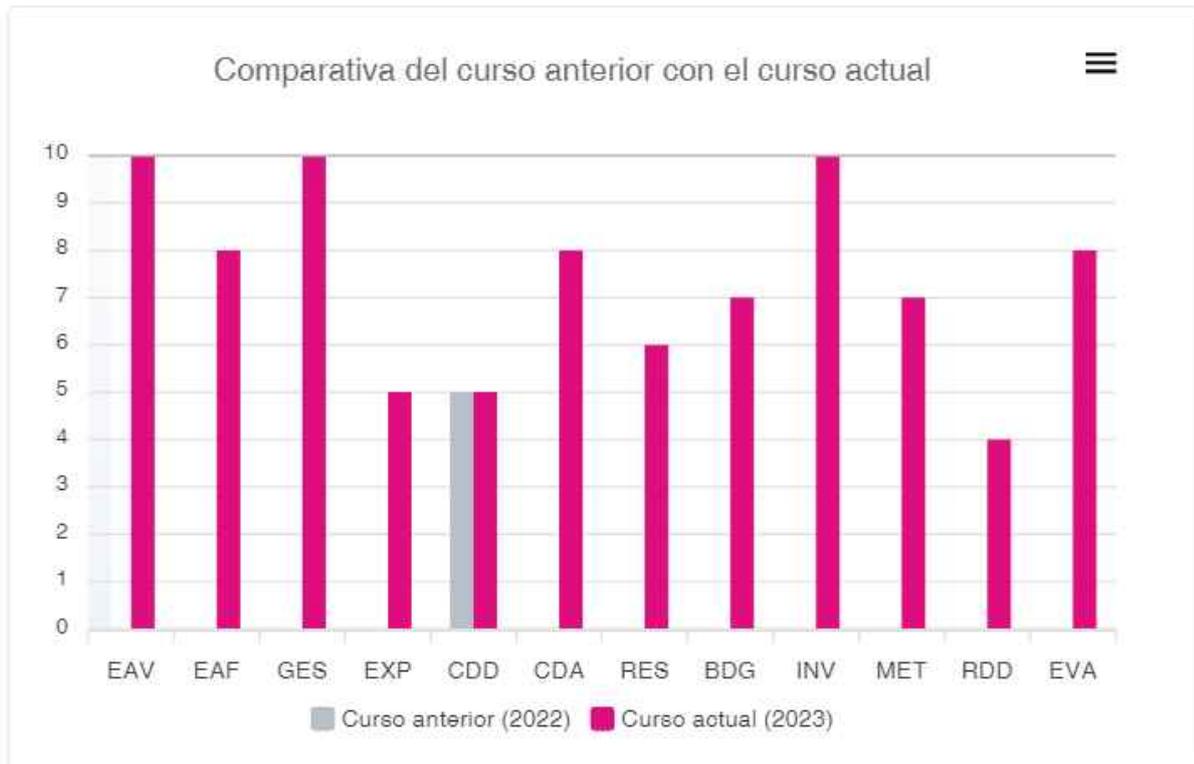
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

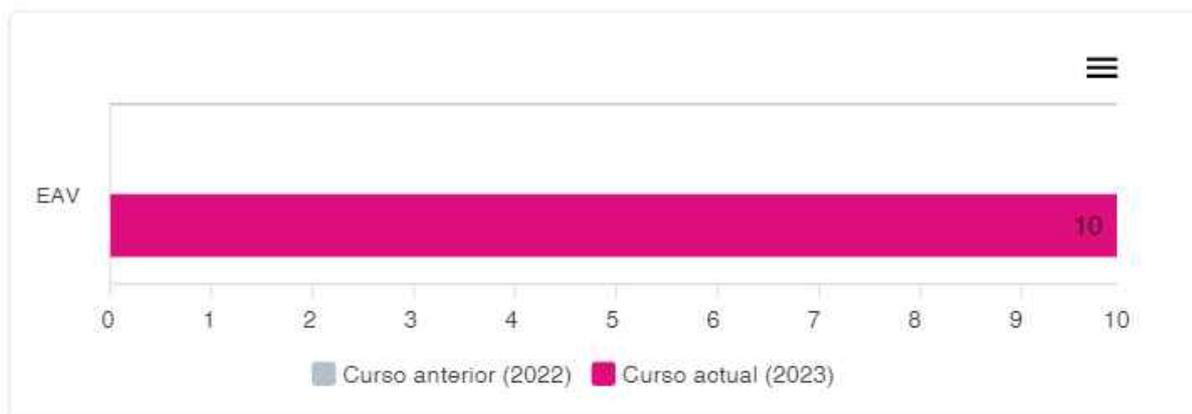
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

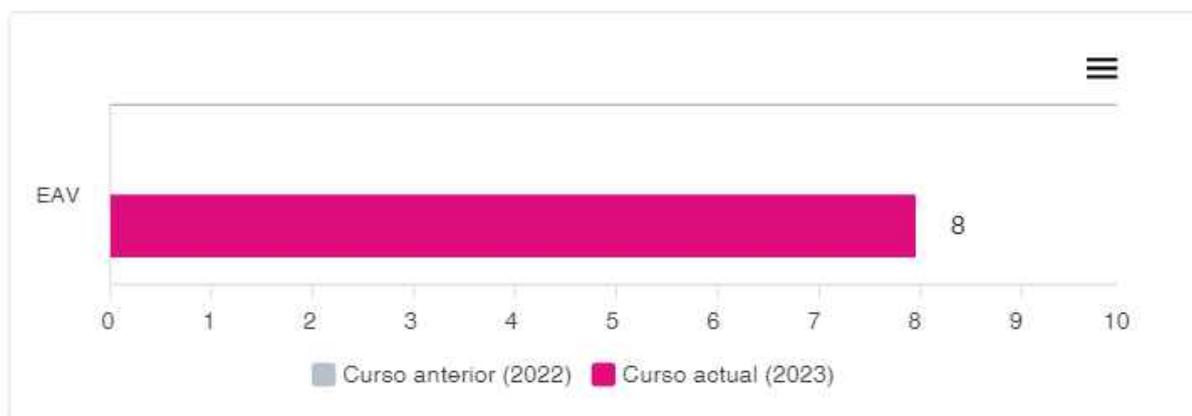
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

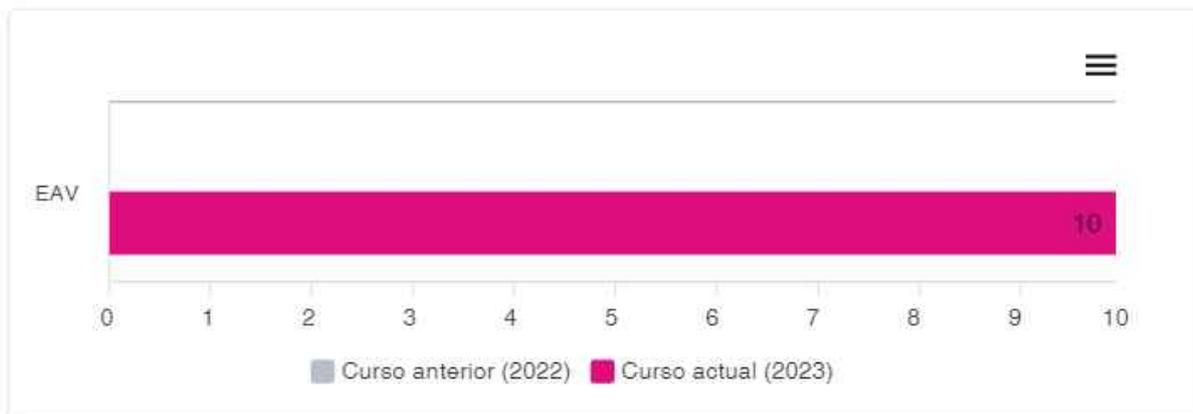
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

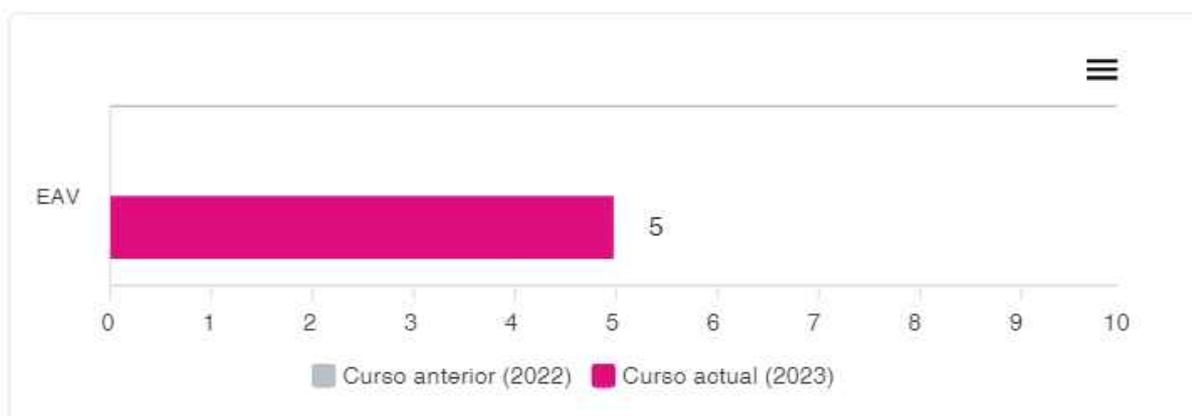
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

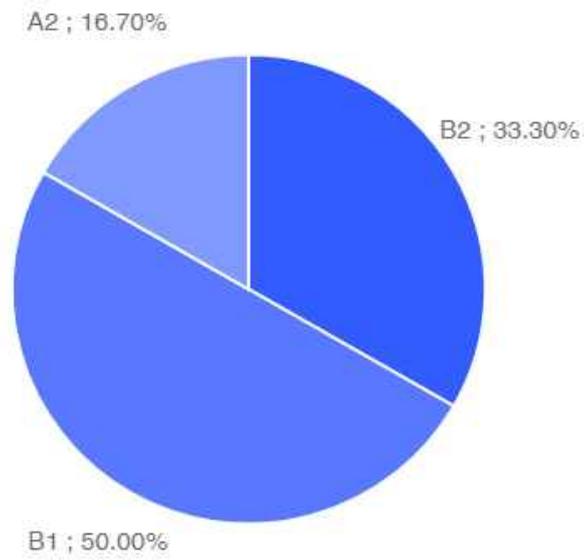
Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

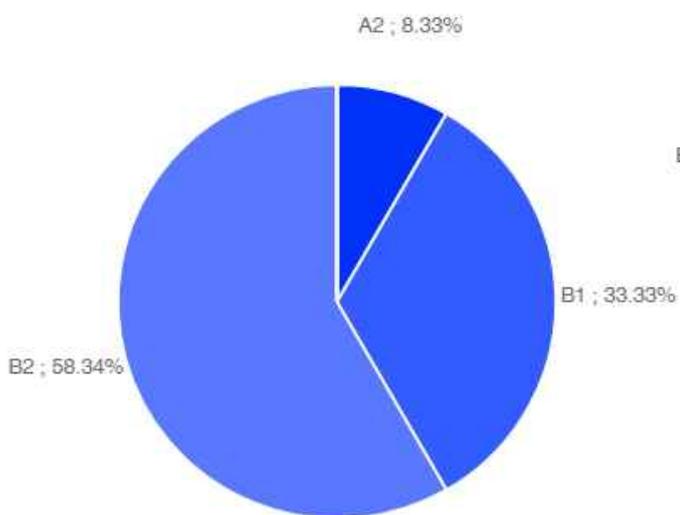


Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

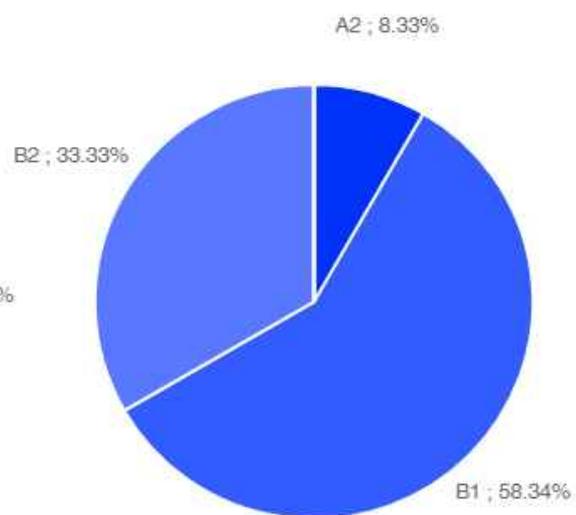
Docentes por nivel de aptitud



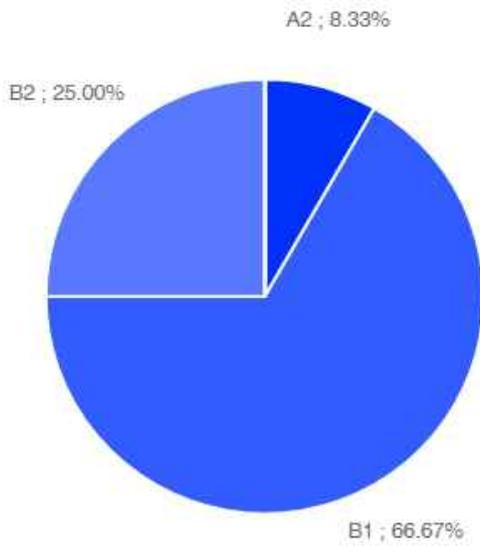
1. Compromiso profesional



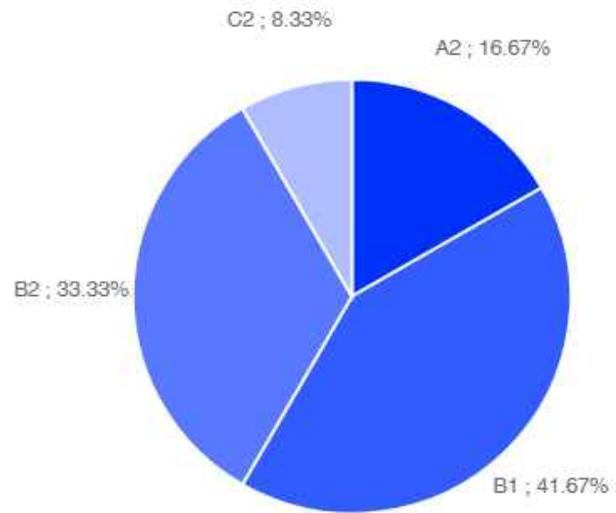
2. Contenidos digitales



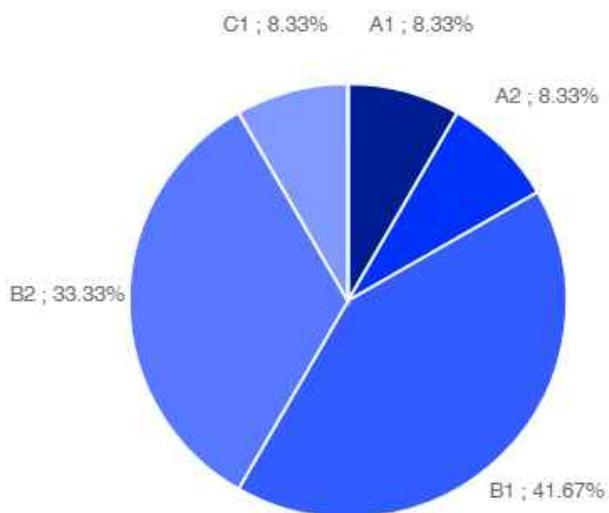
3. Enseñanza y aprendizaje



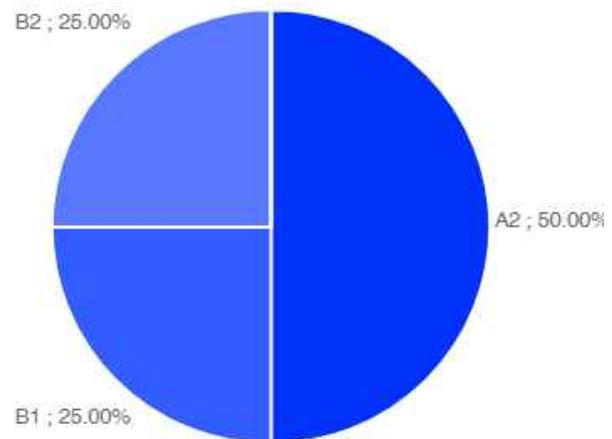
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	4	7	0	0
2. Contenidos digitales	0	1	7	4	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	8	3	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	0	2	5	4	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	5	4	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	6	3	3	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

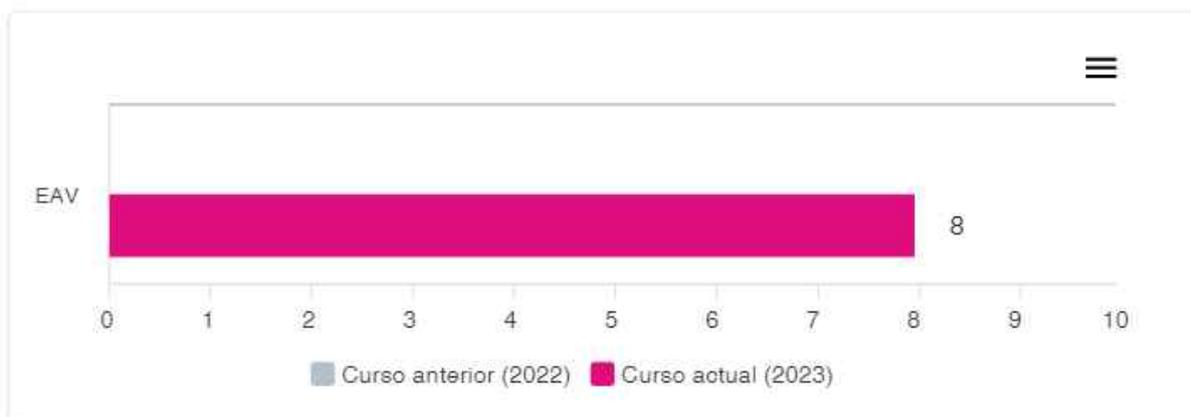
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

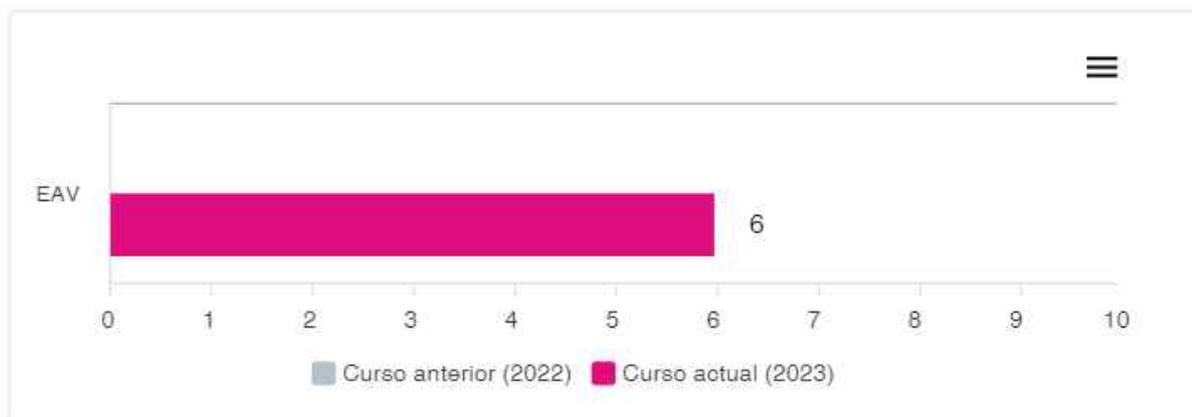
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

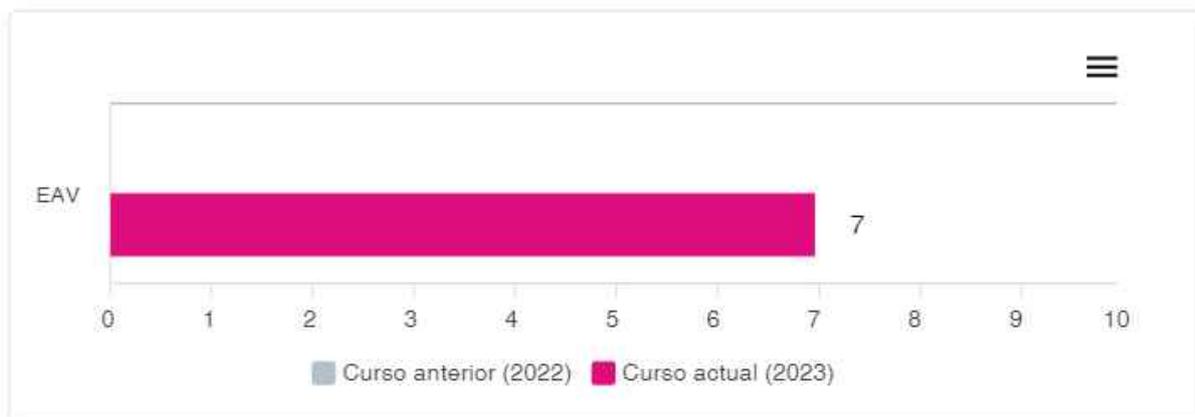
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

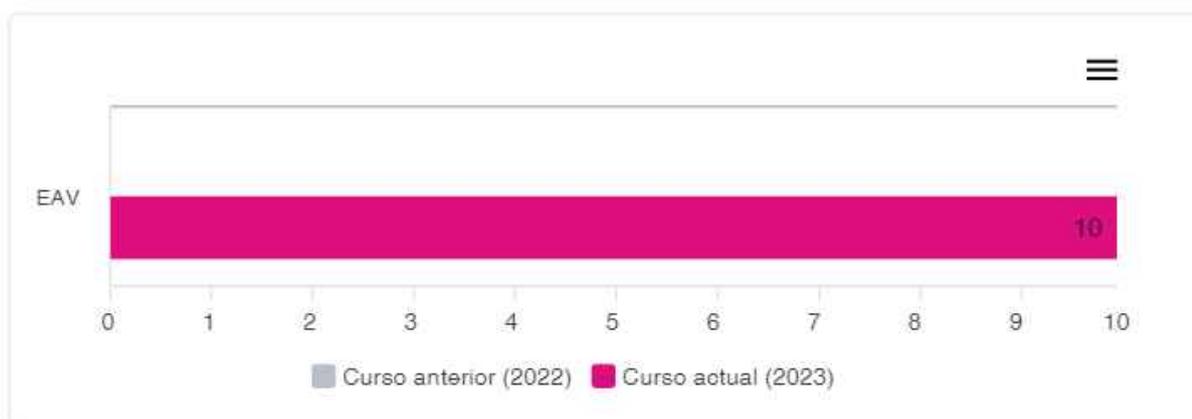
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

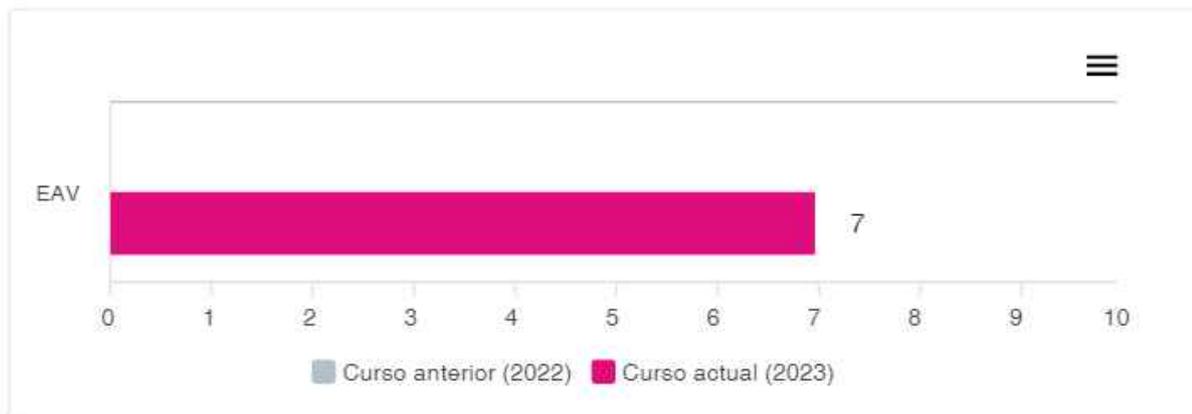
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería deseable que en la confección de los horarios se tuviese en cuenta al profesorado participante en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

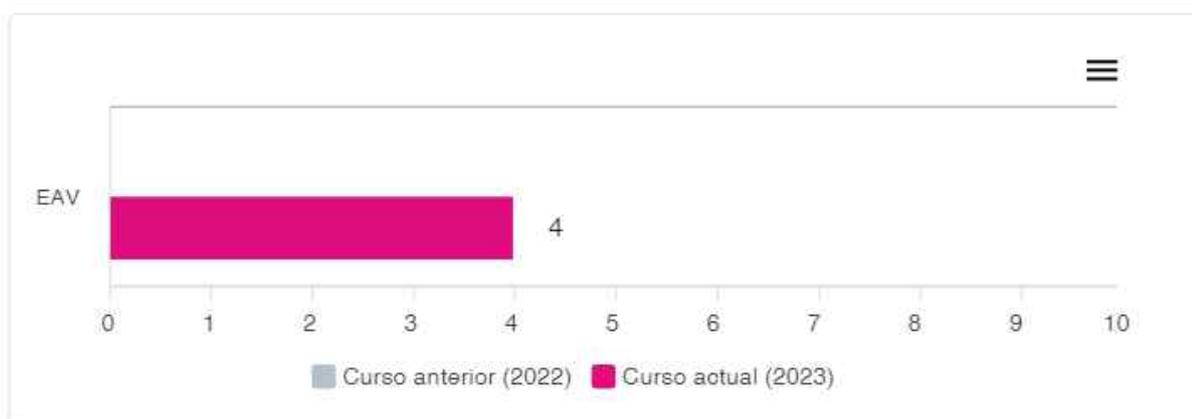
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

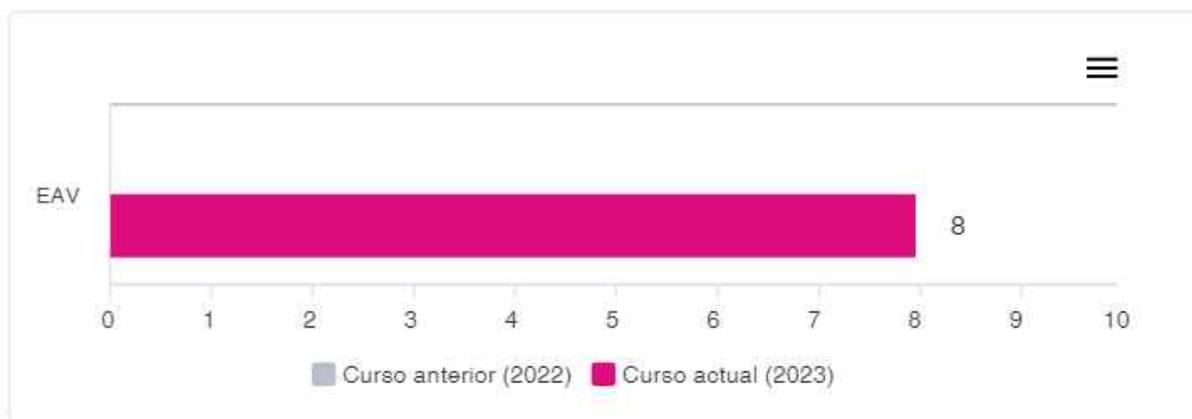
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente fomentar entre el profesorado la implementación de la estrategia de evaluación adoptada en el centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Utilizar la herramienta de gestión y colaboración de Educamos CLM para la comunicación con el alumnado y las familias	
Nombre de la actuación:	Comunicación centro y familias
Descripción:	Impulsar el uso del correo de Educamos CLM que nos facilita la Consejería de Educación como medio preferente de comunicación entre el Centro y las familias.
Responsable:	Todos los miembros del Claustro y las familias
Recursos:	Comunicación centro y familias
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: Ni los miembros del Claustro ni las familias utilizan el correo de Educamos para intercambiar comunicaciones. INICIADO: <25% de los miembros del Claustro y de las familias utilizan el correo de Educamos para intercambiar comunicaciones. EN PROCESO: <50%de los miembros del Claustro y de las familias utilizan el correo de Educamos para intercambiar comunicaciones. CONSEGUIDO: > del 75% de los miembros del Claustro y de las familias utilizan el correo de Educamos para intercambiar comunicaciones.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario sobre las vías de comunicación familia-escuela
Nombre de la actuación:	Actualización de datos del profesorado
Descripción:	Se solicitará a todo el profesorado del centro que aporte su correo de Educamos para las comunicaciones que se tengan que realizar con el Centro
Responsable:	Secretaria
Recursos:	Actualización de datos del profesorado
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	No Iniciado Conseguido
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de actualización de datos del profesorado
Nombre de la actuación:	Cuenta @educastillalamancha.es para el alumnado
Descripción:	Generar a todo el alumnado de 3º 6º de Primaria el correo electrónico de EDUCAMOS CLM para comunicaciones con el profesorado.
Responsable:	Secretaria y Tutores
Recursos:	Cuenta @educastillalamancha.es para el alumnado
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	12/22/23

Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: No se ha generado ningún correo electrónico INICIADO: Se han generado <25% de los correos electrónicos del alumnado de 3º a 6º de Primaria EN PROCESO: Se han generado >70% de los correos electrónicos del alumnado de 3º a 6º de Primaria CONSEGUIDO: Se han generado el 100% de los correos electrónicos del alumnado de 3º a 6º de Primaria
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Correos electrónicos del alumnado
Objetivo específico 3: Utilizar de forma exclusiva entre el profesorado y el Centro el correo de Educamos CLM para cualquier comunicación que se precise.	

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 5:	
Publicar en la página web del Centro los Documentos de organización y funcionamiento para que sean públicos a toda la Comunidad Educativa	
Nombre de la actuación:	WEB del Centro
Descripción:	Actualización de la página web del centro haciendo públicos los documentos de organización y funcionamiento
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	WEB del Centro
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: Los documentos de organización y funcionamiento no están publicados en la página web del Centro. CONSEGUIDO: Los documentos de organización y funcionamiento están publicados en la página web del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página web del Centro

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

<p>Objetivo específico 6:</p> <p>Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica</p>	
Nombre de la actuación:	Programa Código Escuela 4.0.
Descripción:	Participación en el Seminario de Formación: Programa Código Escuela 4.0
Responsable:	CFTD Cristina Murcia Riesco y la Dinamizadora de Transformación Digital y Robótica.
Recursos:	Programa Código Escuela 4.0.
Fecha de inicio:	2/1/24
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO CONSEGUIDO: <60% del Claustro participa en la actividad formativa CONSEGUIDO: > 60 % del Claustro participa en la actividad formativa
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación en la acción formativa
<p>Objetivo específico 6:</p> <p>Adquirir destrezas digitales para facilitar la práctica docente y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	
Nombre de la actuación:	VIDEOTUTORIALES TEAMS
Descripción:	Creación en TEAMS de una carpeta con vídeos explicativos de herramientas que pueden utilizar para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y su práctica docente.

Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	VIDEOTUTORIALES TEAMS
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO CONSEGUIDO
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Carpeta de TEAMS
Nombre de la actuación:	Programaciones Didácticas
Descripción:	Realización de las Programaciones Didácticas con la herramienta del Cuaderno de Evaluación
Responsable:	Todo el Claustro
Recursos:	Programaciones Didácticas
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	10/23/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: No se ha realizado ninguna programación didáctica con la herramienta del Cuaderno de Evaluación INICIADO: <25% de las programaciones didácticas se han realizado con la herramienta del Cuaderno de Evaluación EN PROCESO: el 75% de las programaciones didácticas se han realizado con la herramienta del Cuaderno de Evaluación CONSEGUIDO: El 100% de las programaciones se han realizado con la herramienta del Cuaderno de Evaluación

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Programaciones Didácticas realizadas y cerradas en el Cuaderno de Evaluación
---	--

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 7: Diseñar y desarrollar recursos educativos y actividades relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica para mejorar la Competencia Digital del alumnado	
Nombre de la actuación:	El pensamiento computacional y los lenguajes de programación
Descripción:	Desarrollo y creación de recursos y actividades para aplicar en el aula, relacionados con el pensamiento computacional y los lenguajes de programación por parte del Claustro
Responsable:	Todos los miembros del Claustro
Recursos:	El pensamiento computacional y los lenguajes de programación

Fecha de inicio:	3/1/24
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: Ningún miembro del Claustro realiza ninguna actividad o recurso INICIADO: <25% EN PROCESO: 50% CONSEGUIDO:>75%
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades desarrolladas y recursos creados

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. • Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
<p>Objetivo específico 12:</p> <p>Promover desde el Centro actuaciones relacionadas con el Proyecto de Innovación STEAM para dar uso a todo el material que hay en el Centro relacionado con este proyecto.</p>	
Nombre de la actuación:	Formación STEAM del Profesorado
Descripción:	Animar al profesorado a participar en las acciones formativas relacionadas con el Proyecto STEAM que se hagan en el Centro
Responsable:	Todo el Claustro del Centro
Recursos:	Formación STEAM del Profesorado
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	5/31/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: Ningún miembro del Claustro participa en las acciones formativas INICIADO: < 25% del Claustro participa en las acciones formativas EN PROCESO: eL 50% del Claustro participa en las acciones formativas CONSEGUIDO: <del 75% del Claustro participa en las acciones formativas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Asistencia a las acciones formativas STEAM que se hagan en el Centro
Nombre de la actuación:	DOCENTES PARTICIPANTES, DE APOYO, EXPERTOS STEAM
Descripción:	Animar a todos los miembros del Claustro a participar en las diferentes modalidades del Proyecto STEAM
Responsable:	Todos los miembros del Claustro
Recursos:	DOCENTES PARTICIPANTES, DE APOYO, EXPERTOS STEAM
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	5/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: Ningún miembro del Claustro participa en las diferentes modalidades del Proyecto STEAM INICIADO: <25% del Claustro participa en las diferentes modalidades del Proyecto STEAM EN PROCESO: El 50% del Claustro participa en las diferentes modalidades del Proyecto STEAM CONSEGUIDO: > del 75% del Claustro participa en las diferentes modalidades del Proyecto STEAM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inscripción en el programa de los docentes que vayan a participar en cada modalidad

Ámbito 10: Metodología (MET)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar. 	
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su 	

centro).	<p>aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica. 	
<p>Objetivo específico 14:</p> <p>Detectar las necesidades de formación del profesorado en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje</p>		
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Cuestionario necesidades de formación del profesorado</p>	
<p>Descripción:</p>	<p>Elaboración de un cuestionario para detectar las necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales</p>	
<p>Responsable:</p>	<p>CFTD Cristina Murcia Riesco</p>	
<p>Recursos:</p>	<p>Cuestionario necesidades de formación del profesorado</p>	
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>10/9/23</p>	

Fecha de fin:	10/13/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	REALIZADO NO REALIZADO
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario
Nombre de la actuación:	Cumplimentación cuestionario necesidades formación profesorado
Descripción:	Animar a la cumplimentación del cuestionario por parte de todo el profesorado del centro para detectar las necesidades formativas
Responsable:	Todos los miembros del Claustro
Recursos:	Cumplimentación cuestionario necesidades formación profesorado
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	10/27/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: Ningún miembro del Claustro ha cumplimentado el cuestionario INICIADO: < 25% de los miembros del Claustro ha cumplimentado el cuestionario EN PROCESO: 50% de los miembros del Claustro ha cumplimentado el cuestionario CONSEGUIDO: > del 80% del profesorado

na cumplimentado el cuestionario

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:

Cuestionarios cumplimentados

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 16:	
Crear un banco de recursos educativos abiertos REA STEAM para compartir con el profesorado del centro y promover el uso de los materiales	
Nombre de la actuación:	Banco REA STEAM
Descripción:	Crear un canal REA en TEAMS, presentarlo en RC a todo el profesorado, incluirlo en la PGA como objetivo general
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Banco REA STEAM

Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO NO CONSEGUIDO
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta RC
Nombre de la actuación:	Recursos STEAM banco REA
Descripción:	Se pretende animar al profesorado a subir sus experiencias STEAM al banco de recursos habilitado en TEAMS para compartir con el resto del profesorado
Responsable:	Todo el profesorado que imparte docencia en el Centro
Recursos:	Recursos STEAM banco REA
Fecha de inicio:	1/1/24
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: No se ha compartido ningún REA INICIADO: <25% del profesorado ha compartido algún REA EN PROCESO: El 50% del profesorado ha compartido algún REA CONSEGUIDO> del 75% del profesorado ha compartido algún REA
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Visualización en Teams de las personas que han compartido algún REA.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

	Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado. 	
Objetivo específico 17: Promover el uso del Cuaderno de Evaluación LOMLOE para facilitar la evaluación competencial del alumnado		
Nombre de la actuación:	Formación Cuaderno de Evaluación LOMLOE	
Descripción:	Animar, promover y divulgar las distintas acciones formativas que se ofrezcan desde el CRFP o que surjan desde el propio centro para formar al profesorado con respecto al uso del Cuaderno de Evaluación LOMLOE.	
Responsable:	CFTD Cristina Murcia Piezo	

Recursos:	Formación Cuaderno de Evaluación LOMLOE
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	5/27/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	No iniciado- Ningún miembro del Claustro participa en acciones formativas sobre el Cuaderno de Evaluación Iniciado- < 25% del Claustro participa en acciones formativas sobre el Cuaderno de Evaluación En proceso- El 50% del Claustro participa en acciones formativas sobre el Cuaderno de Evaluación Conseguido- > del 80% del Claustro participa en acciones formativas sobre el Cuaderno de Evaluación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participantes inscritos en la Actividad Formativa del Cuaderno de Evaluación. EXCEL
Nombre de la actuación:	Evaluación con el Cuaderno de Evaluación LOMLOE
Descripción:	Se pretende promover la participación del profesorado en la evaluación por competencias del alumnado utilizando la herramienta digital del Cuaderno de Evaluación

Responsable:	Todo el profesorado que imparte docencia en el centro
Recursos:	Evaluación con el Cuaderno de Evaluación LOMLOE
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/25/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO INICIADO: Ningún maestro ha utilizado la herramienta del Cuaderno de Evaluación para evaluar al alumnado. INICIADO: < 25% del profesorado ha utilizado la herramienta del Cuaderno de Evaluación para evaluar al alumnado. EN PROCESO: El 50% del profesorado ha utilizado la herramienta del Cuaderno de Evaluación para evaluar al alumnado. CONSEGUIDO: > del 80% del profesorado ha utilizado la herramienta del Cuaderno de Evaluación para evaluar al alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario FORMS enviado al profesorado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.